

ACTA DE INSPECCION

funcionario de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
e Inspector Acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado, el día veinte de diciembre de dos mil veintitrés en la instalación de rayos X para diagnóstico dental, cuya titular es
NIF: , sita en - 30510 -YECLA
(Murcia), con correo electrónico para aviso de notificaciones

Que la visita tenía por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a radiodiagnóstico dental, cuya última inscripción registral es de 11/01/2023, con nº de inscripción IR/MU-1874.

Que la Inspección fue recibida por la titular, acreditada para dirigir este tipo de instalaciones de rayos X.

Que dicha titular de la instalación fue advertida de que el acta que se levante así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que la titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación se encuentra ubicada en la planta de de un edificio de viviendas, en la dirección antes indicada, existiendo por encima una vivienda y por debajo un bajo comercial.
- En la instalación se dispone de dos equipos para radiología dental, uno para radiología intraoral con nº de serie y otro para ortopantomografía. modelo con nº de serie. Cada equipo se encuentra ubicado en su correspondiente sala.
- La instalación cuenta con la señalización reglamentaria. También dispone de cartel de aviso a embarazad

- En la instalación también se encuentra como prenda plomada de protección un delantal.

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN.

Los niveles de radiación registrados en la instalación usando como elemento de dispersión un tarro y una pequeña botella, ambos de plástico y conteniendo agua, utilizando la técnica más frecuente, son los siguientes:

Gabinete intraoral:

kV	mA	Seg.	Puesto	μSv/h
		0,2	Operador (pasillo).	
		0,2	Gabinete contiguo.	

Equipo de ortopantomografía:

kV	mA	Seg.	Puesto	μSv/h
		14	Operador (pasillo).	
		14	Sala de espera contigua.	

El equipo de medida utilizado por la Inspección ha sido el n/s

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- Hay una acreditación para dirigir u operar la instalación, que corresponde a la titular.
- También se exhibe una acreditación de operador.

CUATRO. DOCUMENTACIÓN

- Se exhibe a la Inspección el documento de Registro de la instalación con los aparatos en ella existentes.



CSN-RM/AIN/1/RX/MU-1874/2023
Hoja 3 de 3

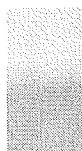
- El control dosimétrico se refiere a un dosímetro TLD de solapa utilizado, gestionado por [redacted] comprobando la inexistencia de valores significativos desde enero de 2022 a octubre de 2023.
- Dispone de Control de Calidad anual realizado con fecha 29/11/2023 por la UTPR no señalando anomalías.
- Aporta certificado anual de vigilancia de nivel de radiación ambiental, de la misma fecha y por la misma UTPR que en el caso anterior, sin valores inadmisibles.
- Se exhibe a la Inspección el Certificado de conformidad de la instalación, de 29/11/2023 de la citada UTPR.
- Se exhibe contrato con la UTPR [redacted], de 29/03/2023.
- Dispone de Programa de Protección Radiológica.
- Consta el envío, realizado por la UTPR al CSN, del Informe periódico, con registro de entrada en dicho organismo el 30/03/2023.

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1029/2022, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta en Murcia y en la sede de la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a 27 de diciembre de 2023.

EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL
C. S. N.

Fdo.:

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999 citado, se invita al titular, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste, **a continuación**, su conformidad o reparos al contenido del Acta.



certificado emitido por AC FNMT Usuarios